



Convocatoria de

# Movilidad Estudiantil Nacional de licenciatura en la UNAM

(Otoño 2023)



Con el objetivo de fortalecer la colaboración académica e incrementar la movilidad estudiantil entre nuestras instituciones, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI),

## CONVOCA

A las Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales a postular a sus alumnos de licenciatura para cursar asignaturas, realizar estancias de investigación o de experiencia profesional en la UNAM, durante el periodo de Otoño 2023 (agosto a diciembre de 2023) de conformidad con las siguientes:

## BASES

### I. REQUISITOS GENERALES:

El estudiantado participante deberá:

1. Cumplir con los requisitos internos de movilidad y contar con el **Oficio de Postulación** de la IES de origen.
2. Presentar el **Comprobante de Inscripción** de asignaturas del semestre que se está cursando en la IES de origen (previo al intercambio).
3. Presentar **Historial académico** con promedio general mínimo de 8/10 (o su equivalente) y un mínimo del 44% de avance de créditos en su plan de estudios al momento de realizar su registro o los requeridos por la Entidad Académica (EA) de interés en la UNAM.
4. Cumplir con los **Requisitos de la modalidad** de estancia solicitada.
5. Cumplir con los **Requisitos específicos** establecidos por la(s) EA(s) de la UNAM de interés.
6. Presentar la **Carta compromiso** conforme al formato disponible en <https://bit.ly/3SrSFJj>, debidamente llenada y firmada.
7. Presentar **Credencial INE**.
8. Presentar **CURP**.
9. Presentar el **Comprobante del seguro facultativo del IMSS**.
10. Realizar la nominación de la solicitud y presentar los documentos conforme a lo señalado en la Base IV. Procedimiento y selección.

### II. REQUISITOS POR MODALIDAD:

1. Cursar asignaturas:
  - a. Registrar las asignaturas autorizadas por la IES de origen (al menos 3). Solo se permitirá la elección de asignaturas en hasta dos EA. **IMPORTANTE:** Para movilidad anual (otoño 2023-primavera 2024), se deben seleccionar asignaturas para cada uno de los periodos a solicitar.
2. Estancias de investigación:
  - a. Carta de invitación del tutor que recibe en la UNAM que indique fecha de inicio y término de la estancia.
  - b. Protocolo o proyecto de investigación avalado por el tutor de la UNAM (máximo cuatro cuartillas).
3. Experiencia profesional: (Facultad de Medicina - Rotaciones clínicas; Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia - Prácticas académicas):
  - a. Carta de motivos.

### III. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS:

Los requisitos de cada EA participante se encuentran disponibles en link: <https://bit.ly/3IQMDyI>

### IV. PROCEDIMIENTO Y SELECCIÓN:

1. La nominación se realizará a través del Sistema de Gestión de Movilidad Estudiantil Entrante (SGMEE): <https://bit.ly/sgmeeunam>
2. La IES iniciará la nominación y el estudiantado la completará, con base en el instructivo disponible en: <https://bit.ly/3ltcfAr>

3. Las solicitudes recibidas serán revisadas y dictaminadas por la(s) EA(s) correspondiente(s) de la UNAM. **Únicamente serán consideradas las solicitudes que cumplan con todos los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria**

### V. CALENDARIO:

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria en el sitio web: <a href="http://www.unaminternacional.unam.mx">www.unaminternacional.unam.mx</a>	6 de marzo de 2023
Nominación de solicitudes por la IES de origen y el estudiantado aspirante, a través del SGMEE en el sitio web: <a href="https://bit.ly/sgmeeunam">https://bit.ly/sgmeeunam</a>	Del 13 al 30 de marzo de 2023
Validación de solicitudes y postulación de la IES de origen, a través del SGMEE en el sitio web: <a href="https://bit.ly/sgmeeunam">https://bit.ly/sgmeeunam</a>	Del 13 de marzo al 13 de abril de 2023
Revisión y dictaminación de solicitudes por las EAs	Mayo de 2023
Notificación de resultados, a través del SGMEE	Junio de 2023
"Sesión de Bienvenida" para el estudiantado aceptado	3 de agosto de 2023

### VI. RESULTADOS:

Los resultados serán notificados a las IES de origen y al estudiantado, a través del SGMEE.

### VII. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS DEL ESTUDIANTADO ACEPTADO:

Cumplir con las obligaciones y compromisos establecidos en la **Carta Compromiso**, referida en el numeral 6 de la Base I. Requisitos Generales de la presente Convocatoria.

**PARA PARTICIPAR Y ACLARAR DUDAS, EL ESTUDIANTADO INTERESADO DEBERÁ DIRIGIRSE CON LA PERSONA RESPONSABLE DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE SU IES**

### CONTACTO CON LA DGEI:

Dirección de Intercambio y Movilidad Estudiantil (DIME):

- Carlos Navarro [cnavarro@global.unam.mx](mailto:cnavarro@global.unam.mx)

**Se tiene previsto que la movilidad se realice de manera presencial, quedando sujeta a las condiciones, requisitos y restricciones derivadas de la contingencia sanitaria por la Covid-19.**

Para movilidad de nivel posgrado (maestría o doctorado) contactar a: [movilidad@posgrado.unam.mx](mailto:movilidad@posgrado.unam.mx)

Conoce nuestros programas en [unaminternacional.unam.mx](http://unaminternacional.unam.mx)



#EstudiaEnLaUNAM